

Aviso de Privacidad (simplificado)

Instituto Municipal Contra las Adicciones

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículos 27, fracciones I, II y III, 28, 29, 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y los artículos 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, así como aquellas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente.

Denominación del Responsable:

Instituto Municipal Contra las Adicciones en adelante "IMCAD" a través de la Unidad de Transparencia, es el responsable de los datos personales que nos proporcione.

Las finalidades del tratamiento para los cuales se obtiene los datos personales son las siguientes:

1. Registro y tramite de las solicitudes de acceso a la información pública.
2. Registro tramite de las solicitudes de derechos ARCO.
3. Acreditar personalidad en solicitudes de derechos ARCO.
4. Generar estadísticas para informes e indicadores.

Sus datos personales serán registrados y almacenados en los servidores de IMCAD y podrán ser recabados, directa o indirectamente, por los siguientes canales de recepción:

- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Correo Electrónico.
- Por escrito presentando ante la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Por correspondencia.
- Portal: <https://imcad.tijuana.gob.mx/transparencia.aspx>.
- Página de Facebook: <https://www.facebook.com/DGTAIP.Tijuana>.



Transferencia de datos personales:

La transferencia de datos personales estará sujeta al consentimiento del titular con excepción de los supuestos del artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, artículos 11 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, haciendo de su conocimiento que no se realizaran transferencias de datos personales que requieran su consentimiento.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO:

1. Unidad de Transparencia IMCAD.
2. Plataforma Nacional de Transparencia:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>
3. El correo electrónico: transparenciaimcad@tijuana.gob.mx
4. La línea telefónica: 01 664 104 25 25.

Cambios al Aviso de Privacidad:

Cualquier cambio ha dicho aviso de privacidad se hará de su conocimiento a través del Portal de Internet del Sujeto Obligado, siendo la siguiente liga o código QR:

- <https://imcad.tijuana.gob.mx>



